

Página 3168 21 de octubre de 2024 Serie A - Núm. 43 (fascículo 1)

SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 163, relativa a promover y concienciar sobre el papel que desempeña la institución de la familia en la sociedad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0163]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura, secretario segundo, que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 163, relativa a promover y concienciar sobre el papel que desempeña la institución de la familia en la sociedad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, aprovechando la inminente llegada de los presupuestos de Cantabria les traemos a esta cámara una iniciativa llena de sentido común, pragmática, transversal entre las diferentes consejerías y que busca poner en valor uno de los mayores activos de nuestra sociedad, que es la familia, unidad esencial cultural de nuestra nación y la estructura a través de la cual se configura nuestro desarrollo social económico, político y cultural.

Además, las familias como ustedes saben es el entorno natural de desarrollo afectivo, físico e intelectual de nuestros hijos y su primera escuela de aprendizaje, donde se cuidan y se protege a los más vulnerables, ya sean a nuestros niños, a nuestros mayores o aquellos que padecen una enfermedad o una discapacidad. Y también donde se protege a aquellos miembros que necesitan un sostén económico cuando los resortes del Estado fallan, lo hemos comprobado en las sucesivas crisis económicas.

Por eso es el modelo elegido mayoritariamente desde una perspectiva plural para organizar las relaciones personales y convivenciales, y es también la institución que obtiene sistemáticamente mejor valoración. En definitiva, la familia es el mejor agente activo, con capacidad de contribuir a la construcción y mejora de la sociedad, de hecho, es la fuente de la que procede la mayor aportación en términos de capital humano a la sociedad.

Sin embargo, no son pocas, señorías las trabas que existen a la hora de formar una familia y mucho más de mantenerla. Los problemas de acceso a la vivienda, la precariedad del mercado laboral, la falta de ayudas reales a la maternidad o a la infancia, la voracidad fiscal principalmente de la izquierda, los costes educativos o la ausencia de políticas de conciliación eficaces que favorecerían enormemente la labor de los padres, son algunas de ellas.

Por este motivo hoy traemos una iniciativa donde recogemos una batería de medidas organizada en cuatro bloques. Un primer bloque que habla de fomentar y promocionar en positivo la idea de familia; un segundo bloque en el que se tratan propuestas concretas de ayudas económicas y fiscales de especial relevancia para las familias numerosas; un tercer bloque fundamental en el que hablamos de conciliación y un cuarto bloque necesario referido a cuestiones administrativas y de transparencia.

Y lo hacemos, señorías, porque el sentido común que defiende VOX dice que si muere más gente de la que nace, como efectivamente ya sucede en nuestro país, no hay relevo generacional y, por tanto, estamos ante una emergencia demográfica.

Según los datos actuales, en España cada generación será un 40 por ciento más reducida que la de sus padres. La población menor de 20 años se ha reducido desde el 36 por ciento en 1976 hasta el 19 por ciento en 2018, hemos reducido 17 puntos. Los nacimientos han pasado de 2,8 hijos por mujer a 1,3 por debajo de la media europea, que se sitúa en 1,6.

La población de entre 20 y 30 años se ha reducido en casi 3 millones de personas en 10 años, que junto a la alta esperanza de vida de 81 años para los hombres y 86 para las mujeres, nos está llevando a una sociedad cada vez más envejecida e insostenible.

En Cantabria, señorías, los datos no son mejores. La natalidad ha caído casi un 40 por ciento desde 2010, hemos pasado de 10,1 nacimientos por cada 1.000 habitantes a 5,8. Somos la cuarta comunidad con menor número de hijos por mujer, con una tasa de 1,1 frente al 1,3 nacional y el 1,6 europeo y estamos en la cifra más baja desde 1941. Además, nos encontramos que Cantabria es una región cada vez más envejecida, con una tasa de tercera edad de un 11 por ciento frente al 7 por ciento nacional.



Serie A - Núm. 43 (fascículo 1)

21 de octubre de 2024

Página 3169

Bien, toda esta situación, señorías, que nos habla de la inversión de la pirámide poblacional, traerá graves consecuencias tanto sociales como económicas. Desde un punto de vista social lo más preocupante será que ante el aumento exponencial de la población anciana cada vez más dependiente y más sola, las nuevas generaciones menos numerosas, no podrán cubrir suficientemente sus necesidades.

Y respecto a las consecuencias más económicas, consecuencias económicas, que serán muchas, entre otras, señor consejero de Sanidad, el incremento de la carga sanitaria, la más urgente sea la dificultad de mantener en funcionamiento el actual sistema de pensiones.

La cuestión, señorías, es si podemos hacer algo, si podemos hacer algo más de lo que estamos haciendo, porque hasta la fecha es cierto que se han ido poniendo diferentes parches con mayor o menor eficacia, pero que no están sirviendo para atajar el problema. Se han establecido pequeñas ayudas a la natalidad, al parto múltiple, de guardería, a la conciliación, a las familias numerosas, pero que realmente solo cubren o solo atienden a una pequeña parte de las necesidades de las familias, y también se ha aumentado desde el Gobierno de la nación la edad de jubilación para sostener temporalmente el sistema de pensiones, que paradójicamente llevará a que la generación del baby boom, la generación que más solidaridad intergeneracional ha tenido para mantener nuestro sistema público de pensiones, las personas que han sido más solidarias y además durante más tiempo serán las que más sufren las consecuencias de este suicidio demográfico.

Y ante esto señorías, ante este enorme problema, la respuesta solamente puede ser una, que es impulsar la natalidad, y eso solamente podemos hacerlo apoyando a la familia, porque la familia como les decía, no solo es la base de la sociedad, sino que constituye su fundamento y garantiza la supervivencia demográfica, y para ello es necesario, debemos de hablar de fomentar y promocionar en positivo la idea de familia.

Hemos de trabajar también en vencer las reticencias que tienen muchos jóvenes a la hora de incrementar su familia, ya no solo por cuestiones económicas sino por el sacrificio, y la renuncia que conlleva la paternidad debemos hacer frente a este cambio cultural.

Por ello, dentro de este primer bloque de fomento y promoción de la familia, solicitamos en primer lugar, promover y concienciar sobre el papel fundamental que desempeñan la institución de la familia en la sociedad a través del diseño de campañas que pongan en valor la familia. En segundo lugar, poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas, mejorando la dotación presupuestaria destinada a las políticas de familia para su ejecución antes de 2025 y, en tercer lugar, evaluar los resultados de las actuales medidas del fomento de la natalidad, incorporar otras en caso de que las actuales no estén cumpliendo los objetivos marcados.

Dentro del bloque de fiscalidad, solicitamos implementar nuevas medidas fiscales en función del número de hijos para abordar gastos de comedor, transporte escolar, materiales o actividades extraescolares a través del tramo autonómico del IRPF y establecer incentivos fiscales para aquellas empresas que contraten a trabajadores que se hayan quedado fuera del mercado laboral tras haberse dedicado a labores de cuidado del hogar.

Dentro del bloque de conciliación, solicitamos, en primer lugar, establecer incentivos fiscales para aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar. En segundo lugar, abordar los reajustes del horario escolar que afecta a la educación de 0 a 3 años infantil y primaria, no solo teniendo en cuenta las necesidades propias del profesorado, sino escuchando a los padres, con el objeto de mejorar la compatibilidad entre los horarios escolares y la jornada laboral común. Y, en tercer lugar, promover las medidas de apoyo fiscal, social y laboral necesarias para favorecer el derecho a la libre opción de dedicarse al cuidado de hijos menores o familiares con discapacidad o en situación de dependencia.

Y dentro del cuarto y último bloque, referido a cuestiones administrativas y de transparencia, llevar a cabo las gestiones necesarias para agilizar la tramitación de todas las medidas destinadas a la familia dentro de la filosofía que defiende este Gobierno de simplificación administrativa y publicar en la web del gobierno de Cantabria todas las ayudas, deducciones o bonificaciones existentes en apoyo a la familia, conformando un verdadero plan de acción e independientemente de la consejería de la que depende.

En definitiva, señorías, les traemos una iniciativa muy amplia, transversal, entre las diferentes consejerías y que busca conseguir una sociedad más amable frente a la familia y sus necesidades y espero que la apoyen.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.



Página 3170

21 de octubre de 2024

Serie A - Núm. 43 (fascículo 1)

Hoy debatimos el papel que desempeñan las familias como el pilar básico de nuestra sociedad, el entorno en el cual se educan los niños, donde nos sentimos confiados, el refugio donde nos afectan como somos. En definitiva, la familia nos cobija, nos apoya, nos aman, y nos respeta.

Actualmente, muchas familias se encuentran en un contexto de grandes dificultades. Hemos vivido una pandemia sin precedentes; la inflación provoca que muchas familias no puedan cubrir sus necesidades básicas; los jóvenes tienen cada día más difícil emanciparse por sus condiciones laborales y el acceso a la vivienda.

Como país, no nos podemos permitir tener generaciones enteras de ciudadanos frustrados o resignados ante el futuro. Necesitamos niños y niñas, necesitamos a mujeres y hombres que puedan plantearse formar una familia. Necesitamos a madres y padres que puedan atenderla. Esto nos exigen reformas en todos los ámbitos: en el educativo, en el laboral y en el económico.

No existe política social sin una buena política económica. Las familias no viven de discursos; necesitan viviendas, empleo de calidad, políticas destinadas a proteger y que cubran sus necesidades.

No puedo evitar recordar cuando se intentó sustituir la institución de la familia por el Estado. Hablo de la exministra Socialista de Educación, la Sra. Celáa. Defendió que los hijos no pertenecen a los padres, sino al Estado... -sí, no pongan esas caras-

Afortunadamente, en Cantabria hay un Gobierno del Partido Popular, presidido por María José Sáenz de Buruaga, que ha puesto en marcha medidas de apoyo a las familias. Se ha realizado una profunda reforma fiscal, bajando todos los impuestos de competencia autonómica; se reducen todos los tramos de la tarifa de la Renta el más bajo, que es el 8,5 por ciento; se aumenta, o se crean nuevas deducciones en el IRPF: por nacimiento o adopción, gastos de educación, gastos de guardería, ayuda doméstica.

Pero como también somos conscientes de la problemática social que supone el acceso a la vivienda, tenemos para jóvenes hasta los 36 años, deducción por alquiler de vivienda habitual. Para la compra de vivienda se reduce el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales al 4 por ciento. Aprobado un Plan para construir 285 viviendas públicas, en 9 municipios de diferentes colores políticos.

Pero también contamos con ayudas de casi 2,7 millones de euros del Plan Corresponsables, para facilitar la conciliación familiar. Contamos con un Plan de empleo autónomo, fomentando en otros aspectos que las mujeres se puedan reincorporar al mercado laboral después de la maternidad.

Mejoramos el catálogo de servicios y prestaciones con más ayudas económicas y más servicios para aumentar la calidad de vida de las personas dependientes y con discapacidad.

Aprobamos una subvención de 110.000 euros al Banco de Alimentos para atender a las familias cántabras en situación de pobreza y que se han quedado fuera del programa estatal de tarjetas-monedero.

Equiparamos en derecho a las parejas de hecho a los matrimonios. Mantenemos el título de familia numerosa hasta que el último de los hijos cumple 26 años, si están en situación de estudiante.

Como pueden ver, políticas reales que transforman la región y mejoran la vida de los cántabros.

Y ya para finalizar, les comento que el Grupo Popular hemos estimado conveniente presentar una enmienda de modificación, sustituyendo o eliminando alguna palabra de lo que se nos propone. Y lo hemos hecho para puntualizar, para ser más concretos; ya que se nos plantea de manera genérica una serie de puntos que ya les tenemos puestos en marcha y con espíritu de continuidad, por el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga.

Así que, señorías, tranquilos que Cantabria está en buenas manos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Socialista, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNEE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Nos encontramos hoy frente a una proposición no de ley, que, aunque pretende vendernos la idea de que la familia es el centro de la sociedad y que todo gira alrededor de ella, está plagada de tópicos rancios y estereotipos que creíamos superados hace mucho tiempo.



Serie A - Núm. 43 (fascículo 1)

21 de octubre de 2024

Página 3171

La iniciativa presentada no es más que una vuelta a discursos trasnochados que pretenden hacernos creer que todo se solucionará colocando a la familia en el pedestal de nuestras políticas públicas. Pero la pregunta es: ¿Qué familia? ¿Cuál es esa imagen que defiende el proponente, anclada en un concepto que ya no refleja la diversidad y complejidad de nuestra sociedad actual?

Nos propone una campaña para poner en valor a la institución familiar rompiendo estereotipos, pero lo irónico es que esta propuesta hace exactamente lo contrario, perpetuar el estereotipo de la familia tradicional. Una caricatura donde el hogar es una fábrica de natalidad y donde los problemas del país se resuelven con deducciones fiscales y horarios escolares más largos.

En pleno siglo XXI, esta visión no es solo arcaica, sino que es profundamente excluyente. Porque, señores y señoras, esta proposición no contempla que las familias de hoy no son un molde único. Existen familias monoparentales, familias con parejas del mismo sexo, familias sin hijos, familias donde las mujeres y los hombres trabajan en igual medida.

¿Dónde está la respuesta para ellas? ¿Acaso este plan se ha tomado la molestia de comprender la complejidad de lo que significa ser familia en la actualidad, o simplemente nos está recetando un refrito de ideas anticuadas?

Por suerte, el Tribunal Supremo ha reconocido el derecho de las familias monoparentales a extender de 16 a 26 semanas el permiso de maternidad, evitando así discriminar a los niños y niñas nacidas de tales familias.

Y si entramos en la cuestión de la natalidad, su receta mágica parece ser la implantación de medidas fiscales por hijo. Quiero entender también que por hija. ¡Vamos!, que la solución a nuestros problemas demográficos es convertir a las familias en unidades económicas, incentivando la natalidad como si estuviéramos en plena industrialización del siglo XIX; qué visión más limitada.

¿De verdad creen que las mujeres y los hombres de Cantabria van a tener más hijos porque les prometen una reducción en el IRPF? Si fuera tan fácil, no estaríamos hablando de esto. La realidad es que las personas quieren garantías, servicios públicos de calidad, acceso a una vivienda digna. Sí, aquí coincido con usted, Sra. García: a un precio que puedan pagar. Estabilidad laboral. Y todo eso brilla por su ausencia en esta proposición.

Además, proponen reajustar el horario escolar escuchando preceptivamente a los padres. Me quedará la duda de si también a las madres. Es curioso que hablen de conciliación familiar y laboral, pero por alguna razón los protagonistas son siempre los padres; no sabemos si las madres, y no los profesores, los estudiantes y las madres trabajadoras.

Finalmente, nos habla de establecer incentivos fiscales para las empresas que favorezcan la conciliación. Parece que la solución aquí es nuevamente regalar deducciones a las empresas, cuando lo que se necesita es una verdadera regulación que imponga políticas laborales de conciliación, justas y sostenibles y que fomenten la corresponsabilidad. No incentivos vagos que se quedan en papel mojado.

Señores y señoras de VOX, ni siquiera han sido capaces en esta proposición de reconocer... No han sido capaces de reconocer que son las mujeres las que abandonan el mercado laboral para dedicarse a los cuidados del hogar; en concreto, cuidados de hijos, hijas y personas mayores dependientes. Y son esas trabajadoras, trabajadoras, las que hay que ayudar a integrarse de nuevo en el mercado laboral.

Señores proponentes, su propuesta no es más que un espejismo, un intento de aparentar preocupación por las familias mientras se perpetúan modelos obsoletos y se ignoran las verdaderas necesidades de nuestra sociedad.

Lo que Cantabria necesita no es volver a un ideal de familia que ya no existe, sino una apuesta valiente por la igualdad, la diversidad y los derechos sociales.

Lo que necesitamos, Sra. Buruaga -es una pena que no esté aquí presente- es que la brecha salarial de género desaparezca. Cantabria está entre las 10 comunidades autónomas en la que dicha brecha está por encima de la media nacional, que es del 18 por ciento.

Se lo explico de otra manera. Con los últimos datos disponibles, la brecha salarial de género se sitúa ahora en España, ahora mismo: en 5.175 euros, que es la diferencia entre la ganancia media anual de hombres y mujeres. Es decir, las mujeres ganan un 18 por ciento menos que los hombres en Cantabria. Y esto ocurre porque la parcialidad, la temporalidad y los empleos menos cualificados son mayoritariamente femeninos. Corregir esto aumentaría la natalidad, Sr. Blanco; esto sí ayudaría.

Esta propuesta, en resumen, es un paso atrás; una distracción, más que una solución. Por eso no puedo hacer otra cosa ni podemos hacer otra cosa desde el Partido Socialista que votar en contra. Y pedirles a todos que por el bien de las familias; las reales, no las de los folletos publicitarios hagan lo mismo.

Página 3172

21 de octubre de 2024

Serie A - Núm. 43 (fascículo 1)

Porque ustedes desde VOX solo defienden un tipo de familia, mientras que el concepto de familia que defiende el Partido Socialista incluye todos los diferentes tipos de familia, incluidas la suya, las de los señores de VOX.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Pues buenos días. Debatiendo esta iniciativa que pretende poner en valor o en relevancia el valor de la familia en nuestra sociedad, unas medidas al Gobierno de Cantabria, que desde el grupo regionalista creemos que la gran mayoría de ellas ya se están impulsando, ya se están implementando y sobre todo las medidas, salvo alguna excepción, se dirigen al fomento de la natalidad y a la conciliación.

Estamos de acuerdo en que el ejercicio positivo de la parentalidad debe ser hoy, hoy en día, un valor, una inversión de futuro y un recurso de las sociedades, algo a proteger y apoyar dado su papel crucial en el desarrollo integral de las personas y la protección de sus derechos, y especialmente de los más vulnerables. Pero sí que es cierto que en este punto echamos de menos los regionalistas el concretar el concepto de familia, porque no se nos puede escapar que, de una mera lectura de su proposición de ley, no de ley, pues se habla de la familia en genérico, pero no estaría de más el también matizar que actualmente, pues hay diferentes tipos de familia.

En su propuesta de resolución detalla una serie de medidas como, por ejemplo, las de difusión o medidas presupuestarias para aumentar la dotación económica de las ya existentes, ¿no? para 2025 y poner en el centro de las políticas públicas la familia. Y estamos de acuerdo que hay que poner en el centro la familia, de las políticas públicas, pero, por ejemplo, se centra como digo, solo en fomento de la natalidad y la conciliación cuando debemos ayudarnos solo a las familias ya existentes, y no a todos aquellos jóvenes que quieren, que quieren formar una familia por primera vez, y para eso tendremos que tener medidas de acceso a la vivienda, medidas para el empleo de nuestros jóvenes. Que la situación, pues es la que es.

Otro grupo de medidas son las de tipo fiscal. Hablan de las deducciones en los tramos autonómicos, ya existen, la portavoz del Partido Popular, ha hablado de algún tipo de estas exenciones. También no debemos olvidar en este punto que desde hace ya años existen ayudas para las familias con menos ingresos o más vulnerables para el acceso gratuito al comedor escolar, así como el transporte en centros públicos.

Nos da, nos da la sensación que esta iniciativa intenta de una manera velada promover, por ejemplo, a la financiación de comedor escolar, transporte o extraescolares en centros fuera del sistema público, algo que ya ha intentado el grupo VOX en este Parlamento y que los regionalistas hemos dejado bien clara cuál es nuestra postura al respecto.

Para que las sociedades, para que las sociedades y las economías prosperen, las administraciones y las empresas tienen que apoyar a los trabajadores como miembros de la familia y como progenitores por medio de políticas favorables a la familia durante el tiempo que se encargan de criar y educar, y es por eso que el incentivo a las empresas, que implemente, implementar esos incentivos a las empresas, nos parece, por ejemplo, bien. En cuanto al cuidado de los menores.

Por otro lado, sí que quiero pararme, detenerme un poquito -y lo entenderán- respecto a lo que se refieren de abordar el reajuste del horario escolar, que afecta tanto a la educación de 0 a 3 años. Primaria, infantil y primaria. Estamos de acuerdo, que hay que ajustarlo, pero aquí sí que quiero romper una lanza en favor de todas las administraciones locales, los ayuntamientos que estamos realizando una importante labor porque ahora que están de moda las competencias impropias de los ayuntamientos, somos los ayuntamientos precisamente con nuestros presupuestos los que afrontamos los servicios de madrugadores y el de apoyo a las extraescolares para que las familias puedan dejar a sus niños antes de que comiencen ese horario escolar. Y a ello debemos sumar, desde que se cambió el calendario escolar aquí en Cantabria, los periodos no lectivos, porque hubo un principio cuando teníamos el antiguo calendario escolar solo era Semana Santa, Navidades y verano, pero ahora todas las semanas no lectivas se está afrontando por parte de los ayuntamientos, no de gobierno de Cantabria. Supongo que como esta medida lo que pretenden es pues que, quitarles esa carga a los ayuntamientos.

En definitiva, creemos que son una, es una iniciativa en la que muchas de las medidas, como ya he dicho y he repasado, ya se están realizando, no concretan de qué manera van a implementarse, van a aumentar esas medidas, ni tampoco la portavoz del Grupo Popular que sostiene al Gobierno, nos ha adelantado qué tipo de medidas en su enmienda, que es la que van a aceptar, maquilla, es que retoca la suya, es meramente retocar, son cuatro palabras que cambian, el fondo, no le cambia para nada, con lo cual, pues no hay un compromiso real que veamos tampoco por parte del partido que sostiene al Gobierno, el grupo que sostiene al Gobierno de que vaya a haber algún cambio notable como esta iniciativa.

Gracias.



Serie A - Núm. 43 (fascículo 1)

21 de octubre de 2024

Página 3173

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra, por el Grupo VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

En primer lugar, dar las gracias al Partido Popular por apoyar esta iniciativa. Vamos, vamos a apoyar su enmienda, ya que mantienen todas las reivindicaciones que nosotros hemos plasmado y ustedes principalmente se limitan a incorporar la palabra seguir, seguir implementando, en lugar de implementar, seguir estableciendo en lugar de establecer, etcétera, etcétera.

Entendemos que el objetivo de esta modificación es dejar patente que el Gobierno de Cantabria ya está tomando actuaciones en esta línea, pero que se comprometen a seguir impulsando las que es el objetivo real de esta iniciativa, avanzar y mejorar la situación de las familias de Cantabria.

Respecto al Partido Regionalista, aunque se vayan a abstener, voy a darle las gracias por esa esa abstención, porque es cierto que esta iniciativa la hemos traído en numerosas ocasiones la pasada legislatura y ustedes siempre votaron en contra. Dice el refranero español que, que cambiar es de sabios. Solamente les queda un pasito para recuperar el sentido común, por lo cual les agradezco el voto.

Y respecto del Partido Socialista, me ha dejado sorprendido. Sinceramente, yo creo que no se ha leído la iniciativa. Ha recogido, pues, otras, otras iniciativas, otras intervenciones y la ha metido a calzador, porque en ningún momento estamos hablando de familias naturales, familias no naturales, ni ese debate que usted ha pretendido general estamos hablando de familias y de introducir una serie de medidas que son buenas para las familias de Cantabria. Por lo cual usted ha intentado girar un debate donde realmente no está la iniciativa y no vamos a entrar en ese debate porque realmente es perjudicial, enormemente perjudicial para las familias, y hoy tenemos que estar contentos porque hoy sale una iniciativa que apoya a las familias de una manera muy trasversal en educación, fiscalidad, incorporación al trabajo etcétera, etcétera, etcétera.

Pero sí le voy a decir que me ha sorprendido mucho una afirmación. que luego entiendo que debería reflexionar sobre ella cuando coja el Diario de Sesiones, porque ha dicho que la familia no existe. literalmente. Yo no soy ser si se refiere en el día de hoy en la familia socialista. Tal vez pueda ser la familia socialista en Cantabria, pero, le recomiendo que mire, diario de sesiones y analice lo que ha dicho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 163.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciocho votos a favor.

¿Votos en contra?

Ocho votos en contra.

¿Abstenciones?

Ocho abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 163 por dieciocho votos a favor, ocho en contra y ocho abstenciones.